

DECRETO N° 0840

NEUQUÉN, 16 AGO 2002

VISTO:

El Registro N° 0280/02, originado en la Nota s/n. de fecha 14/08/02 por la Dirección de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Recurso Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita se deje sin efecto la designación política de la agente VASQUEZ VEGA ESTER, L.P. N° 5970, Categoría 15, como Jefa de División Previsión Social, dependiente de la Dirección de Personal;

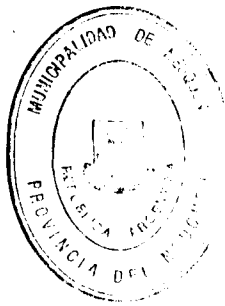
Que tal pedido se basa en que la agente citada no ha cumplido con los objetivos propuestos por sus superiores en tiempo y forma, con falta de iniciativa, en cuanto a la conducción y organización del trabajo diario con el personal a su cargo;

Que además la Directora de Personal manifiesta que se han efectuado diversas reuniones tanto en forma individual como grupal, para lograr un mejor funcionamiento y no se ha obtenido una respuesta positiva, por lo cual considera que se han agotado todas las oportunidades que estuvieron a su alcance;

Que por otra parte, dicha Dirección comunica que se hará cargo del funcionamiento de dicha División mientras se evalúe a alguna persona que esté en condiciones de cumplir con los deberes y obligaciones que son necesarias para el desarrollo de la misma;

Que por lo expuesto precedentemente y contándose con la conformidad del señor Secretario de Gobierno y Acción Social a fs.1, la Dirección de Personal solicita mediante Informe N° 439/02, la con-
///2°...


MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén



...2º//////

fección de la norma legal respectiva, que deje sin efecto a partir de su notificación, la designación política de la agente VASQUEZ VEGA, Ester Nancy, L.P.Nº 5970 (Grupo 01), D.N.I.Nº 18.666.390, Clase 1964, Categoría 15, en el cargo de Jefa de División Previsión Social, dependiente de la Dirección de Personal –Dirección Municipal de Recursos Humanos- de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral de la Secretaría General y de Coordinación, efectuada por Decreto Nº 0577/02;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

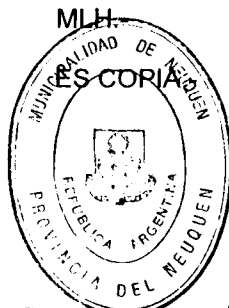
DECRETA

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la ----- designación política de la agente **VASQUEZ VEGA, ESTER NANCY, L.P.Nº 5970 (Grupo 01), D.N.I. Nº 18.666.390, Clase 1964, Categoría 15**, efectuada por Decreto Nº 0577/02, en el cargo de **Jefa de División Previsión Social**, dependiente de la Dirección de Personal – Dirección Municipal de Recursos Humanos- de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral de la Secretaría General y de Coordinación.-

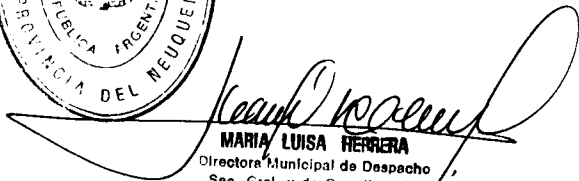
Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto en el presente Decreto ----- la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, para todos los efectos pertinentes.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores ----- Secretarios General y de Coordinación, de Gobierno y Acción Social y de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.-



FDO: QUIROGA
GALLO
INAUDI
BUFFOLO.-


MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén